Año 2026
Edición septiembre

BOLETÍN PUERTOS GT

Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional

ÍNDICE

1. Lo más Destacado 2

2. Puertos en Acción 3

3. Formación Portuaria Activa RENFORP. . . 4

4. ABC Portuario. 5

5. Estadísticas Portuarias 6-9

6. Agenda Portuaria. 10

La academia y el sector portuario unidos para promover la formación

La Autoridad Designada, en cumplimiento de sus mandatos legales conferido en los numerales 9 y 18 del artículo 9 del Decreto Número 26-2024 del Congreso de la República, relacionadas con promover la formación portuaria, realizó el Primer Summit Interuniversitario Portuario y Marítimo 2026.

El Summit fue un espacio para el intercambio de conocimientos que reunió a estudiantes de la academia superior, autoridades, expertos y representantes del sector público y privado, con el objetivo de fortalecer el conocimiento portuario, marítimo y logístico en los futuros profesionales universitarios.

La actividad contó con la participación de autoridades y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Da Vinci de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Internaciones y Universidad Rafael Landívar. Asimismo, participaron como expositores representantes del Congreso de la República de Guatemala, de la Coordinación General de la Autoridad Designada, CIG, CUTRIGUA, ZOLIC, APM Terminals, BASC Guatemala, Gremial de Logística de Guatemala, Comisión Interamericana de Puertos CIP-OEA y ASONAV, quienes compartieron conocimientos en temas relacionados con el ámbito portuario, marítimo y logístico.

Esta iniciativa fortalece la vinculación entre la academia y el sector logístico portuario, promoviendo la formación de futuros profesionales para que puedan tener una inserción laboral en estos sectores y así contribuir al desarrollo y modernización portuaria del país.

Ver más

Fuente: Información de elaboración propia, publicada en las páginas de redes sociales de CPN -Autoridad Designada-

Nacionales

Foto: Imagen aérea de Puerto Quetzal en operaciones

Puerto Quetzal reduce a solo 6 buques en fondeo, el nivel más bajo desde 2024

La Empresa Portuaria Quetzal logró reducir a seis la cantidad de buques en fondeo a la espera de ingresar al muelle comercial, alcanzando la cifra más baja registrada desde 2024, luego de que a inicios del año se contabilizaran hasta 51 embarcaciones en espera.

Esta reducción se presenta en un contexto de mayor actividad portuaria y responde a las acciones de coordinación y mejoras operativas implementadas para fortalecer la atención de los buques que arriban al recinto portuario.

Los registros operativos de **Empresa Portuaria Quetzal reflejan un incremento en la cantidad de buques atendidos entre enero y septiembre de 2026**, en comparación con el mismo período de 2025.

De enero a septiembre de 2026, la actividad portuaria registró un crecimiento del 8.4 % en la cantidad de buques atendidos, con 77 buques más que en el mismo período de 2025. Asimismo, la carga movilizada aumentó en 1.61 millones de toneladas métricas, pasando de 12.59 millones en 2025 a 14.20 millones en 2026.

Empresa Portuaria Quetzal continúa desarrollando acciones orientadas a optimizar el uso de la capacidad disponible y fortalecer la respuesta ante las necesidades del comercio internacional.

Ver más

Internacionales

Foto: Participantes de la LI Reunión Ordinaria RECAF

Centroamérica proyecta su programa de capacitación marítima y portuaria 2027

La Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) llevó a cabo la LI Reunión Ordinaria de la Red de Centros de Capacitación y Formación (RECAF), los días 6 y 7 de octubre de 2026, en San José, Costa Rica, con la participación de representantes del sector marítimo y portuario centroamericano.

Durante la primera jornada, los delegados de **Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua presentaron los resultados de sus respectivos programas de capacitación correspondientes a 2026**, compartiendo los avances y experiencias desarrolladas en materia de formación marítima y portuaria.

La segunda jornada estuvo dedicada a la presentación de los resultados del Programa de Capacitación 2026 de COCATRAM, a cargo de Hugo López, Director de Capacitación y Formación, así como a la elaboración del Programa de Capacitación 2027, tanto a nivel regional como por país.

Este encuentro permitió dar continuidad a los trabajos de coordinación regional en materia de capacitación y formación, orientados al fortalecimiento de las competencias del recurso humano del sector marítimo-portuario centroamericano.

Ver más

Fuente: Información de elaboración propia.

Fuente: Información publicada en la página de Facebook de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo

Capacitación Portuaria

AFTER OFFICE Portuario

Charlas cortas, temas de impacto

*After Office Portuario llega a **Spotify** como un espacio de análisis y divulgación sobre el quehacer portuario, con la participación de especialistas y actores clave del sector.*

Charlas cortas con expertos del sector sobre temas clave que impulsan el desarrollo portuario.

Ingresa>>

Partes principales de un Buque

Canales de Atención y Redes Sociales

Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional

www.cpn.gob.gt

CPN -Autoridad Designada-

info@cpn.gob.gt | +502 2419-4800

6ta. avenida "A" 8-66 Zona 9, Ciudad de Guatemala, Guatemala C. A.

Estadísticas Portuarias

https://pep.cpn.gob.gt/publicDashboard

1. Sección de Carga

Se describe que el movimiento de carga por los puertos marítimos del país (embarque + desembarque) de enero a septiembre 2026, representó un total de **28.74** millones de toneladas métricas, mostrando un incremento de **10%** comparado con el mismo período de 2025, siendo la carga en contenedores la que muestra una mayor participación con un **41%**, seguida por el granel sólido que se moviliza en Puerto Quetzal, Puerto Santo Tomás de Castilla y ahora también en Terminal Ferroviaria Puerto Barrios, con un **3%**.

Puerto Quetzal se mantiene con la mayor tendencia en el manejo de graneles sólidos, con un **42%**, seguido por carga en contenedores con un **32%**, carga general con un **19%** y graneles líquidos con **7%**, lo anterior incluye las terminales especializadas dentro del área de influencia del puerto. En las terminales Especializadas de Graneles Líquidos en San José, Escuintla el **100%** de la carga lo constituye el granel líquido.

En el caso de Puerto Santo Tomás de Castilla, mantiene una mayor tendencia en el manejo de carga de contenedores con un **43%** y granel sólido con **34%**, la Terminal Ferroviaria Puerto Barrios continúa manteniendo una tendencia en el movimiento de contenedores del **88%**; cabe destacar que de enero a septiembre 2026 se ha registrado la descarga de granel sólido equivalente al **2%** del total del movimiento de carga en Puerto Barrios. En ambos puertos en el Litoral Caribe, la exportación de frutas y vegetales sigue demandando una alta capacidad de tomas para contenedores refrigerados.

2. Sección de Buques

El Sistema Portuario Nacional registró un tráfico de **2,673** buques de enero a septiembre 2026, **294** más respecto al mismo período en **2025**; dichos buques cuentan con diferentes características y especializados para los distintos tipos de carga.

Se evidencia la importancia que la carga contenerizada continúa representando para el país, esto debido a la cantidad de buques portacontenedores atracados que representaron el **62%** del total del Sistema Portuario Nacional, seguido por los de graneles líquidos que mantienen su comportamiento en un **16%**, que transportan para el caso de las importaciones combustibles derivados del petróleo y en exportaciones melaza y aceite de palma.

En tercer lugar, se encuentran los buques que transportan graneles sólidos con un **11%**, que en importación movilizan carbón, maíz y trigo, mientras que en exportación azúcar a granel y mena de níquel, solo por mencionar algunos ejemplos.

3. Sección de Contenedores

El movimiento de contenedores en el Sistema Portuario Nacional, de enero a septiembre 2026 registró una variación positiva del **1%** con relación al mismo período del año anterior. Se detallan los datos clasificados por llenos y vacíos para las modalidades de desembarque y embarque, destacando la participación por cada Instalación Portuaria y un comparativo en unidades y TEUs durante el mismo período para los años 2025 y 2024.

Cifras expresadas en toneladas métricas (TM)

A. Sección de Movimiento de Carga

Total | 28.74 Millones

movilizadas en embarque más desembarque
enero - septiembre 2026

Sistema Portuario Nacional de Guatemala

Total por Tipo

	General	Contenerizada	Granel Líquido	Granel Sólido
	3,010,721 TM	11,562,800 TM	5,484,254 TM	8,680,557 TM
Participación 2026	10%	41%	19%	30%

TM por Puerto

enero - septiembre 2026

	General	Contenerizada	Granel Líquido	Granel Sólido
Puerto Quetzal* Total: 14,208,480 TM	2,761,314 — 19%	4,497,120 — 32%	918,117 — 7%	6,031,929 — 42%
Puerto Santo Tomás de Castilla Total: 7,528,783 TM	77,547 — 1%	3,267,116 — 43%	1,644,424 — 22%	2,539,696 — 34%
Puerto Barrios Total: 4,287,717 TM	171,860 — 4%	3,798,564 — 88%	208,361 — 5%	108,932 — 3%
Terminales Especializadas de Graneles Líquidos en San José, Escuintla			2,713,353 — 100%	

Comparativo de TM

enero - septiembre

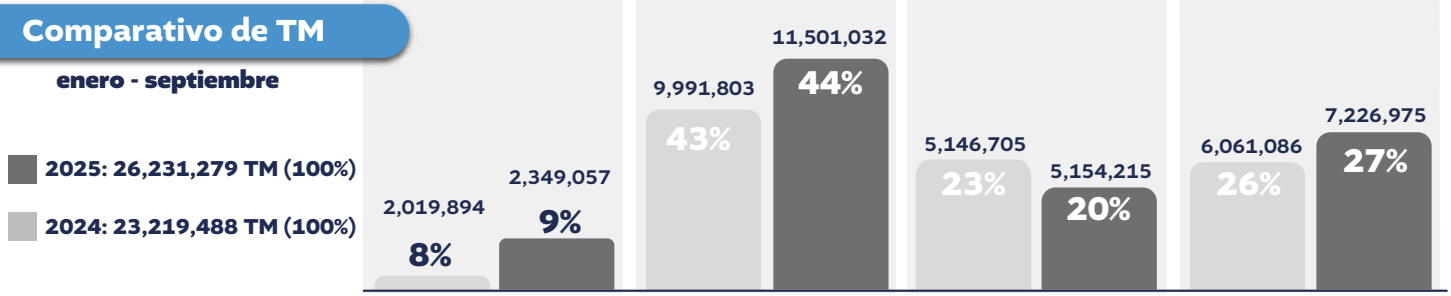

Comparativo mensual de carga

enero - septiembre

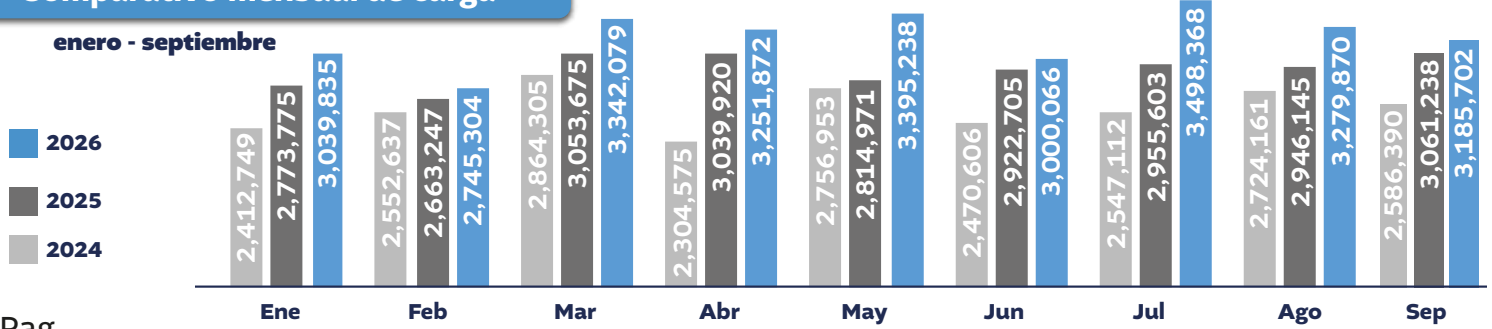

Fuente de datos: Empresas Portuarias de Guatemala, procesado por la Autoridad Designada del Sistema Portuaria Nacional.
***Nota:** Los datos de **Puerto Quetzal** incluyen sus terminales especializadas.

B. Sección de Buques

Por Tipo

Portacontenedores
1,651

Granel Líquido
439

Granel Sólido
287

Ro-Ro
78

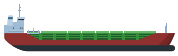
Convencional
64

Hierrero
57

Turístico
25

Refrigerado
28

Pesquero
18

Barcaza
11

Otros
9

Fragatas
6

Total | 2,673 Buques Atracados

enero - septiembre 2026

Sistema Portuario Nacional de Guatemala

Comparativo de Buques

enero - septiembre

Total 2024	Total 2025	Total 2026
2,405	2,379	2,673

Top 3 de Buques Atracados

enero - septiembre

Puerto Quetzal*

	2024	2025	2026
Portacontenedores	462	449	499
Granel Líquido	68	80	85
Granel Sólido	177	165	186

Puerto Santo Tomás de Castilla

	2024	2025	2026
Portacontenedores	615	620	711
Granel Líquido	137	140	156
Granel Sólido	45	83	83

Puerto Barrios

	2024	2025	2026
Portacontenedores	410	353	441
Convencional	29	21	19
Granel Líquido	33	31	22

Terminales Especializadas de Graneles Líquidos en San José, Escuintla

2024	2025	2026
168	159	176

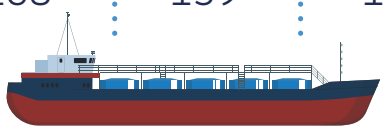
Granel Líquido

Fuente de datos: Empresas Portuarias de Guatemala, procesado por la Autoridad Designada del Sistema Portuaria Nacional.
***Nota:** Los datos de **Puerto Quetzal** incluyen sus terminales especializadas.

C. Sección de Contenedores

Movimiento de Contenedores

	Embarque		Desembarque		Total embarque más desembarque enero - septiembre 2026 Sistema Portuario Nacional de Guatemala
	Llenos	Vacíos	Llenos	Vacíos	
Unidades	269,828	152,436	326,540	95,679	844,483
TEUs	513,242	279,427	609,453	186,326	1,588,448

TEU= twenty foot equivalent unit
1 TEU= 1 contenedor de 20 pies

Participación por Instalación Portuaria

enero - septiembre 2026

		11%		27%		32%		30%	
Unidades	Embarque	29,525 Llenos	29,906 Vacíos	37,608 Llenos	61,615 Vacíos	106,235 Llenos	32,743 Vacíos	96,460 Llenos	28,172 Vacíos
	Desembarque	21,751 Llenos	13,362 Vacíos	122,263 Llenos	2,767 Vacíos	100,870 Llenos	36,125 Vacíos	81,656 Llenos	43,425 Vacíos
TEUs	Embarque	55,060 Llenos	51,831 Vacíos	67,597 Llenos	110,594 Vacíos	204,316 Llenos	63,424 Vacíos	186,270 Llenos	53,578 Vacíos
	Desembarque	38,484 Llenos	26,718 Vacíos	218,064 Llenos	4,833 Vacíos	195,824 Llenos	69,081 Vacíos	157,081 Llenos	85,694 Vacíos

Comparativo Anual

enero - septiembre

		2024		2025		2026	
Unidades	Embarque	259,720 Llenos	119,084 Vacíos	240,183 Llenos	134,212 Vacíos	269,828 Llenos	152,436 Vacíos
	Desembarque	286,070 Llenos	85,509 Vacíos	322,712 Llenos	94,265 Vacíos	326,540 Llenos	95,679 Vacíos
TEUs	Embarque	493,013 Llenos	221,064 Vacíos	515,680 Llenos	281,799 Vacíos	513,242 Llenos	279,427 Vacíos
	Desembarque	533,856 Llenos	167,563 Vacíos	601,748 Llenos	186,608 Vacíos	609,453 Llenos	186,326 Vacíos

Comparativo Mensual en Unidades

enero - septiembre

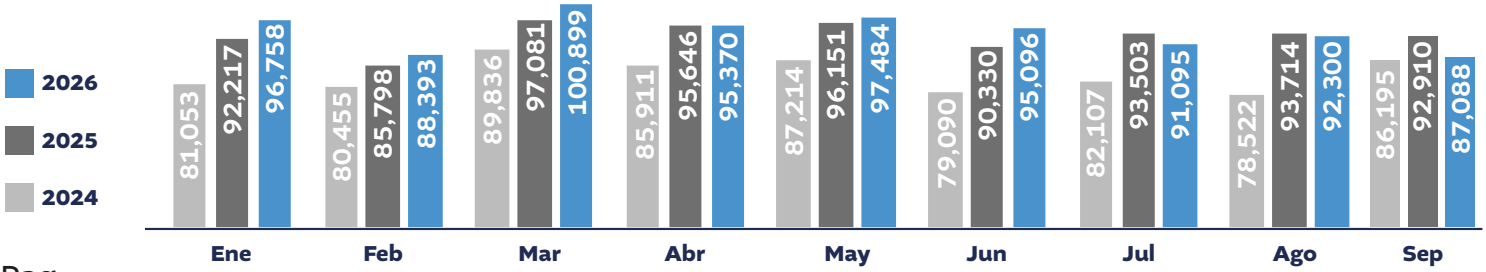

Fuente de datos: Empresas Portuarias de Guatemala, procesado por la Autoridad Designada del Sistema Portuaria Nacional.
***Nota:** Los datos de **Puerto Quetzal** incluyen sus terminales especializadas.

#ADInforma | Resolución CPN-DGE-14-2026

Disposiciones administrativas sobre el **uso de emblemas, publicidad y visibilidad del sistema de protección portuaria** a cargo de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional.

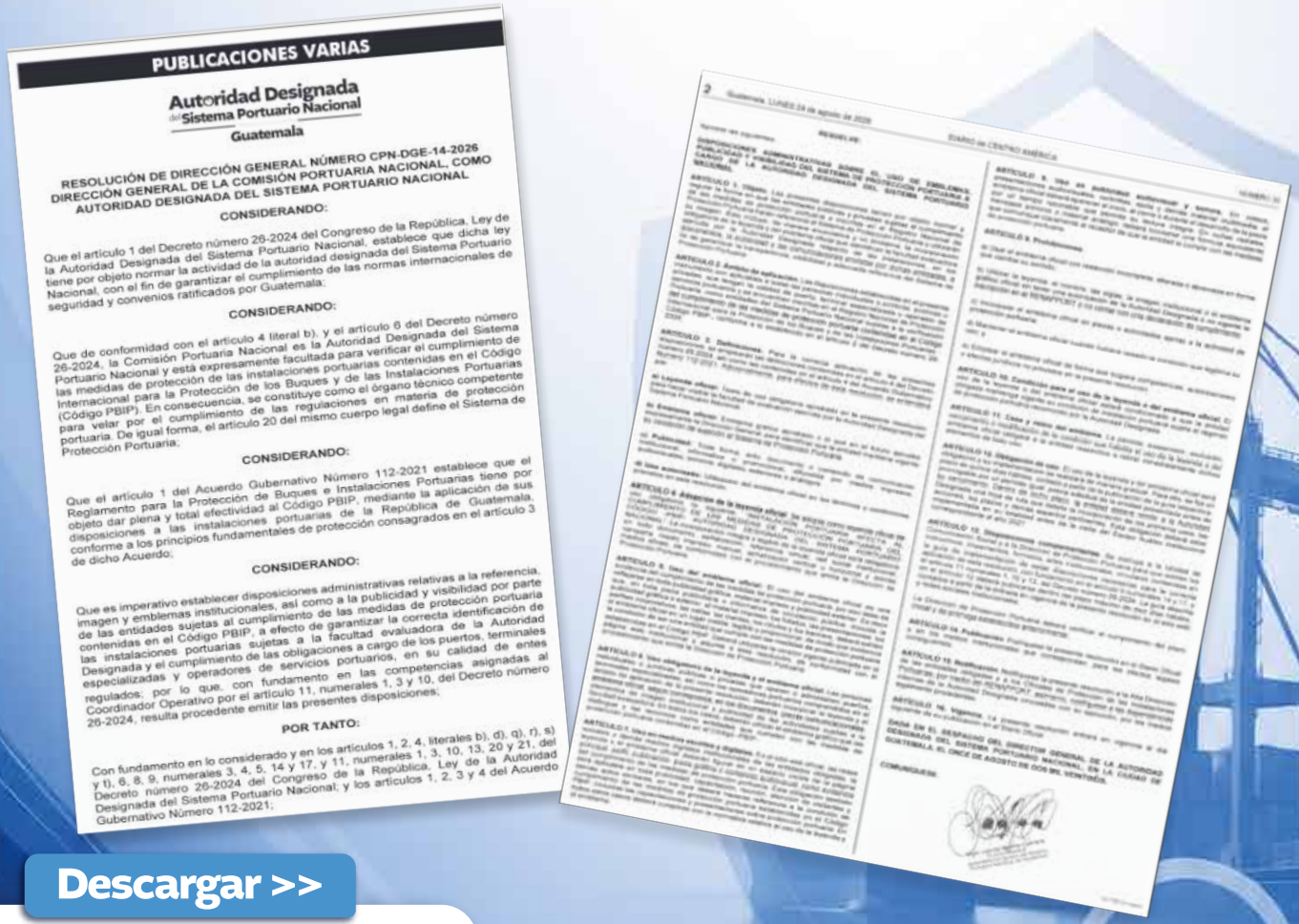

PUBLICACIONES VARIAS

Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional

Guatemala

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL NÚMERO CPN-DGE-14-2026
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL, COMO AUTORIDAD DESIGNADA DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 del Decreto número 26-2024 del Congreso de la República, Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional, establece que dicha ley tiene por objeto normar la actividad de la autoridad designada del Sistema Portuario Nacional, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad y convenios ratificados por Guatemala;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 4 literal b), y el artículo 6 del Decreto número 26-2024, la Comisión Portuaria Nacional es la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional y está expresamente facultada para verificar el cumplimiento de las medidas de protección de las instalaciones portuarias contenidas en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP). En consecuencia, se constituye como el órgano técnico competente para velar por el cumplimiento de las regulaciones en materia de protección portuaria. De igual forma, el artículo 20 del mismo cuerpo legal define el Sistema de Protección Portuaria;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2021 establece que el Reglamento para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias tiene por objeto dar plena y total efectividad al Código PBIP, mediante la aplicación de sus disposiciones a las instalaciones portuarias de la República de Guatemala, conforme a los principios fundamentales de protección consagrados en el artículo 3 de dicho Acuerdo;

CONSIDERANDO:

Que es imperativo establecer disposiciones administrativas relativas a la referencia, imagen y emblemas institucionales, así como a la publicidad y visibilidad por parte de las entidades sujetas al cumplimiento de las medidas de protección portuaria contenidas en el Código PBIP, a efecto de garantizar la correcta identificación de las instalaciones portuarias sujetas a la facultad evaluadora de la Autoridad Designada y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los puertos, terminales especializadas y operadores de servicios portuarios, en su calidad de entes regulados; por lo que, con fundamento en las competencias asignadas al Coordinador Operativo por el artículo 11, numerales 1, 3 y 10, del Decreto número 26-2024, resulta procedente emitir las presentes disposiciones;

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y en los artículos 1, 2, 4, literales b), d), q), r), s) y t), 6, 8, 9, numerales 3, 4, 5, 14 y 17, y 11, numerales 1, 3, 10, 13, 20 y 21, del Decreto número 26-2024 del Congreso de la República, Ley de la Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional; y los artículos 1, 2, 3 y 4 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2021;

Descargar >>

Autoridad Designada

PBIP

Instalación portuaria afecta al cumplimiento de las medidas de protección portuaria del Código -PBIP- Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional.

Guía de Implementación de las Disposiciones Administrativas sobre el uso de Emblemas, Publicidad y Visibilidad

BOLETÍN

PUERTOS GT

Autoridad Designada del Sistema Portuario Nacional

Autoridad Designada
del **Sistema Portuario Nacional**

Síguenos como:

CPN -Autoridad Designada-

Nueva Guatemala de la Asunción, 2026

Edición septiembre